

DECRETO N° 1.468 /

TEMUCO,

04 ABR 2013

**VISTOS:**

1. El contrato de Diseño Solución de Evacuación Aguas Lluvias Diferentes Villas Macrosector Pedro de Valdivia, celebrado entre la Municipalidad de Temuco y don Carlos Patricio Ñanco Morales, mediante escritura privada de fecha 28 de marzo de 2013, resultante de la **Propuesta Pública N° 191-2012" Diseño Solución de Evacuación Aguas Lluvias Diferentes Villas del Macrosector Pedro de Valdivia Temuco"**.
2. Las facultades contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.

**DECRETO:**

1. Apruébese El contrato de Diseño Solución de Evacuación Aguas Lluvias Diferentes Villas Macrosector Pedro de Valdivia, celebrado entre la Municipalidad de Temuco y don Carlos Patricio Ñanco Morales, mediante escritura privada de fecha 28 de marzo de 2013, mediante el cual este último se obliga a ejecutar el proyecto de diseño de evacuación aguas lluvias indicado, dentro de un plazo de 60 días corridos, contados desde la fecha de suscripción del contrato.
2. La Municipalidad de Temuco pagará por el diseño contratado la suma única y total de \$ 16.973.333.-, impuestos incluidos, sin reajustes ni intereses.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



EDUARDO CASTRO STONE  
ALCALDE (S)



WALTER JACOBI BAUMANN  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MRA

c.c. Dirección de Asesoría Jurídica  
Dirección de Administración y Finanzas  
Planificación  
Administración Municipal  
Dirección de Control  
Unidad de Propuestas  
Gestión de Abastecimiento  
Of. Partes